

INFORME SECRETARIAL. - Bogotá D. C. 10 de agosto de 2023, al Despacho del señor Juez para proveer, el Proceso Ordinario Laboral N°. 2017-756, de AURA STELLA MORA POSADA contra FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A., informando que obra solicitud de ejecución (Arch. 01 y 02)., así mismo, que, revisado el Portal Web del Banco Agrario de Colombia, no obran títulos puestos a disposición del presente asunto.



CAROLINA FORERO ORTIZ
Secretaria

JUZGADO DIECISIETE LABORAL DEL CIRCUITO
Bogotá D. C., ocho (8) de abril del año dos mil veintituatro (2024).

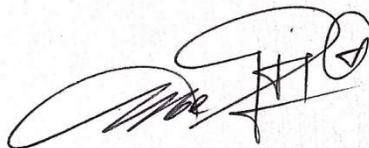
Visto el informe secretarial que antecede, se dispone:

Remitir el expediente digital junto con la demanda ejecutiva, a la **OFICINA JUDICIAL REPARTO**, para que sea compensado y abonado como proceso ejecutivo, de conformidad con lo establecido en el artículo 306 del C.G.P.

En consecuencia, se dispone **ARCHIVAR** las diligencias.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

El Juez,



ALBEIRO GIL OSPINA

NJM

JUZGADO 17 LABORAL DEL
CIRCUITO DE BOGOTÁ

El presente auto se notifica por
anotación en Estado electrónico N°. 058 de fecha 09/04/2024



CAROLINA FORERO ORTIZ
SECRETARIA